FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AÉREA

RESOLUCIÓN NÚMERO 006
(16 ENERO DE 2023)

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 001 de fecha 21 de octubre de 2021, por medio del cual se designan GERENTE DE PROYECTO, COMITÉS ESTRUCTURADORES Y SUPERVISORES

EL COMANDANTE DE APOYO A LA FUERZA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, y la Resolución Delegación Ministerial No.4223 de 2022 y las demás que la modifiquen, adicionen o complementen conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial No. 4130 del 16 de junio de 2022 "Por la cual se expide el Manual de Contratación y de Convenios y la Directiva permanente 12 de 2020 del MDN que trata de los Lineamientos para el Sector Defensa y.

C O N S I D E R A N D O:

Que de conformidad con la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio del 2022 y las demás que la modifiquen, adicionen o complementen, es facultad del ordenador del gasto expedir los actos administrativos necesarios con ocasión de la actuación precontractual y contractual hasta la liquidación de los contratos.

Que mediante Resolución No. 001 de fecha 21 de octubre de 2021 Designación Gerente de Proyecto y Comités Estructuradores y/o Evaluadores y/o Adquisiciones, se designan los funcionarios que conforman los comités estructuradores, Gerente de Proyecto y Supervisores dentro del proceso Contrato Interadministrativo cuyo objeto es el "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO (RUTINA) Y MANTENIMIENTO NO PROGRAMADO (NO RUTINA) DE LAS AERONAVES, SISTEMAS DE ARMAMENTO AÉREO, SERVICIOS DE INGENIERIA, CERTIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS ASIGNADOS A LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA".

Que mediante oficio No FAC-S-2023-002149-CI del 5 de enero de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-4- SECOM-GRUTE-43-ESMAN, el señor Coronel LUIS ANTONIO GELVEZ DIAZ Comandante Comando Aéreo De Combate N. 4, solicita al Señor Brigadier General FEDERICO BOCANEGRA BERNAL Jefe Jefatura Seguridad y Defensa de Bases Comandante Comando Apoyo a la Fuerza (E) Bogotá D.C. con documento Asunto: Solicitud Modificación Supervisor Titular Contrato 174-00-COFAC-CODAF-2022 , que a través de su digno conducto tenga a bien autorizar el cambio del supervisor técnico titular del Comando Aéreo de Combate No.4 para el proceso contractual No.174-00-A-COFAC-CODAF-2022, nombrando como supervisor titular a la señora MAYOR ANDREA PAOLA CABRERA MEZA CM 38603490, a partir del 12 de enero de 2023. Lo anterior, teniendo en cuenta el traslado de la señora oficial a esta unidad, de acuerdo a resolución No 1260 del 12 de diciembre de 2022.

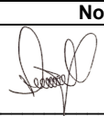
Que mediante oficio No FAC-S-2023-003944-CI del 13 de enero de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF CEOAF , el señor Coronel ABELARDO MORENO LEMOS Jefe Jefatura Logística (E), solicita a la Señora Mayor FABIOLA ANDREA RODRIGUEZ RODRIGUEZ Subdirector Contractual 1, con documento Asunto: Solicitud Modificación Supervisor Titular Contrato 174-00-COFAC-CODAF-2022. En referencia a oficio No FAC-S-2023-002149-CI del 5 de enero de 2023 / MDN-COGFM FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-4- SECOM-GRUTE-43-ESMAN que tiene como asunto la solicitud del cambio del supervisor técnico titular realizada por el Comando Aéreo de Combate No. 4 para el proceso contractual No.174-00-A- COFAC-CODAF-2022, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda se nombre como supervisor titular a la señora MAYOR ANDREA PAOLA CABRERA MEZA CM 38603490, a partir del 12 de enero de 2023 en remplazo de la señora MAYOR ESTEFANIA SAN JUAN HERRERA. Lo anterior, teniendo en cuenta el traslado de la señora oficial al CACOM-4, de acuerdo a resolución No. 1260 del 12 de diciembre de 2022.

Por lo anterior se procederá en la parte Resolutiva del presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto el **EL COMANDANTE DE APOYO A LA FUERZA**

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO:- Modificase parcialmente la Resolución No. 001 de fecha 21 de octubre de 2021 por medio del cual se designan GERENTE DE PROYECTO, COMITÉS ESTRUCTURADORES Y SUPERVISORES, proferidas dentro del Contrato Interadministrativo cuyo objeto es el "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO (RUTINA) Y MANTENIMIENTO NO PROGRAMADO (NO RUTINA) DE LAS AERONAVES, SISTEMAS DE ARMAMENTO AÉREO, SERVICIOS DE INGENIERIA, CERTIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS ASIGNADOS A LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA" en el sentido de nombrar como supervisor principal el siguiente personal:

Designación	Grado y Nombre	Dependencia	Notificación
Supervisor Principal CACOM-4	MAYOR ANDREA PAOLA CABRERA MEZA	CACOM-4	 CC. 38603490

PARAGRAFO PRIMERO: Las funciones del Supervisor se encuentran señaladas en la Resolución Ministerial No. 4130 del 16 de junio de 2022 "Por la cual se expide el Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional", además con previsto en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", anotando que su incumplimiento podrá generar las acciones correspondientes, las cuales se tramitarán ante el competente de la Unidad Ejecutora a la que esté adscrito. Las personas nombradas que en desarrollo del proyecto se encuentren en vacaciones, permisos, comisiones o traslados, serán reemplazadas por funcionarios de la misma experiencia e idoneidad profesional.

ARTICULO SEGUNDO:- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los Dieciséis (16) días del mes de enero de 2023

BG. JUAN GUILLERMO TAMARA MELO
Comandante de Apoyo a la Fuerza-
Delegado contractual - Ordenador del Gasto

Elaboró
TS21 ERMINDA CORTES BONILLA
Analista Contractual

VoBo.
MY. OSCAR DAVID CAMACHO MEDINA
Asesor Contractual DICOP